

La migración por el cambio climático está dejando a Honduras sin población: Experto de la ONU

TEGUCIGALPA (27 de septiembre de 2023) - El impacto del cambio climático en las comunidades más pobres de Honduras está teniendo un efecto devastador en los medios de vida, obligando a muchas personas a huir del país para evitar el hambre y la falta de agua potable, dijo hoy un experto de la ONU.

"Las comunidades de Honduras se han enfrentado a sequías prolongadas, graves inundaciones por huracanes, erosión costera e inundaciones de las costas debido al cambio climático. Esto está obligando a la gente a abandonar sus hogares y buscar medios de vida más sostenibles en otros países", afirmó Ian Fry, Relator Especial de la ONU sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Contexto del Cambio Climático, en una [declaración](#) al término de una visita oficial al país.

Fry afirmó que el gobierno de Honduras está intentando proteger a sus ciudadanos de los efectos del cambio climático, pero que se necesitan esfuerzos mucho mayores para detener el éxodo de personas del país. "Los que se marchan necesitan una mejor protección en su traicionero viaje hacia el norte", afirmó.

Durante su visita, el Relator Especial se reunió con miembros de comunidades de diversas regiones de todo el país que contaban historias de penurias provocadas por los efectos del cambio climático. Fry escuchó informes de personas de las comunidades que emigraban debido a la desesperación provocada por las sequías, las inundaciones, los deslizamientos de tierra, la subida del nivel del mar o la erosión costera. Comprobó que las secuelas de los huracanes Iota y Eta aún se dejan sentir.

"Muchas comunidades se enfrentan a los efectos combinados del cambio climático, la minería, las represas hidroeléctricas, la deforestación y las agroindustrias a gran escala, como las plantaciones de palma africana", dijo el experto.

Fry expresó especial preocupación por la intimidación de las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales. Durante su breve visita, tres personas defensoras de derechos humanos fueron agredidas, y una de ellas fue asesinada.

"Honduras es uno de los países más peligrosos del mundo para las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales", afirmó el experto de la ONU.

"El gobierno debe hacer mucho más para proteger a las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales de los ataques de intereses empresariales, funcionarios del gobierno, policías corruptos y miembros de pandillas",

afirmó Fry. "Muchas comunidades viven con miedo y traumas psicológicos debido a la intimidación constante", afirmó.

El Relator Especial instó al gobierno a derogar las leyes que se están utilizando indebidamente para encarcelar a personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales.

En sus recomendaciones al gobierno, Fry instó a éste a actualizar la legislación y la planificación en materia de cambio climático y a crear un fondo fiduciario especial de ayuda al cambio climático para proporcionar financiación específica a las comunidades más pobres y afectadas. También instó al gobierno hondureño a participar más activamente en las negociaciones internacionales en torno a un fondo mundial de pérdidas y daños para las personas afectadas por los efectos del cambio climático.

El Gobierno debería estudiar detenidamente la idoneidad de las represas hidroeléctricas y, en su lugar, explorar otras tecnologías de energías renovables que no afecten al derecho de la población a acceder al agua potable, dijo el Relator Especial.

Para mejorar la responsabilidad del gobierno con el público, el Relator Especial recomendó que se firmara el Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

Fry animó al gobierno de Honduras a mantener un intercambio con otros países de la región para dar una protección adecuada a las personas desplazadas a través de las fronteras internacionales debido al cambio climático. Estas personas no están definidas como refugiados en La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de la ONU y, por tanto, carecen de plena protección de sus derechos.

"Debemos garantizar que las personas desplazadas a través de las fronteras internacionales debido al cambio climático tengan los mismos derechos que los refugiados", afirmó el experto.

En junio de 2024, el Relator Especial presentará al Consejo de Derechos Humanos un informe exhaustivo con sus hallazgos y recomendaciones.

FIN

El Sr. Ian Fry es el primer [Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático](#). Fue nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en su 49º período de sesiones en marzo de 2022 y comienza su mandato el 1 de mayo de 2022. El Sr. Fry es un experto en derecho y política medioambiental internacional. Su trabajo se ha centrado principalmente en las políticas de mitigación y en las pérdidas y daños relacionados con el Acuerdo de París, el Protocolo de Kioto y otros instrumentos relacionados. Trabajó para el gobierno de Tuvalu durante más de 21 años y fue nombrado su embajador para el cambio climático y el medio ambiente 2015-2019.

Los relatores especiales forman parte de lo que se conoce como [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos. *Procedimientos Especiales*, el mayor órgano de expertos independientes del sistema de Derechos Humanos de la ONU, es el nombre general de los mecanismos independientes de investigación y supervisión del Consejo que se ocupan de situaciones específicas de países o de cuestiones temáticas en todas las partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de forma voluntaria; no son personal de la ONU y no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y prestan sus servicios a título individual.

Para más información y solicitudes de los medios de comunicación, póngase en contacto con Christel Mobeck (mobeck@un.org)

Para consultas de los medios de comunicación sobre otros expertos independientes de la ONU, póngase en contacto con Maya Derouaz (maya.derouaz@un.org) o Dharisha Indraguptha ([dharisha.indraguptha@un.org](mailto:धारिशा.इन्द्रगुप्ता@un.org))

Siga las noticias con los demás expertos independientes en derechos humanos de la ONU en Twitter [@UN_SPExperts](#).

¿Te preocupa el mundo en que vivimos?
Entonces LEVÁNTATE hoy mismo por los derechos de alguien.
#Standup4humanrights
y visita la página web en <http://www.standup4humanrights.org>